

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Floresta, cinco (5) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, a través del cual se indica que el apoderado de la parte demandante radicó memorial vía correo electrónico institucional, el día 27 de abril de 2022, por medio del cual solicita se informe si ya se logró la aprensión de vehículo identificado con las placas No. WLT179, marca CHEVROLET, color blanco, de servicio público.

Al respecto, el despacho le informa que la orden de aprehensión se dictó a través de auto calendado siete (7) de octubre de dos mil veintiuno (2021), la cual se cumplió mediante los oficios Nos. 269 y 270 de fecha 15 de octubre de 2021 a las respectivas autoridades de tránsito, oficios de los cuales reposa fecha de entrega digital y los cuales fueron enviados en su oportunidad al correo del apoderado de la parte demandante el día 1° de marzo de 2022, sin que a la fecha las respectivas autoridades de tránsito se hayan manifestado al respecto.

NOTIFÍQUESE

MIGUEL ANGEL APONTE ESTUPIÑAN
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El presente auto se notificó mediante anotación en ESTADO No. 15 hoy 6 de MAYO DE 2022, siendo las 8:00 A.M.

DIEGO PLAZAS PIRAGAUTA
Secretario